ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

ACTA DE INICIACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000517

FECHA DEL CONTRATO: 2026-09-24

CONTRATANTE: ALCALDÍA MONTERREY

CONTRATISTA: NELSON STEVEN CARRANZA ALFONSO

RUT/NIT: 1018483042-8

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, EL SEGUIMIENTO Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SECTOR DE TRANSPORTE, A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MONTERREYEY.

VALOR: $12.000.000,00 M.L.C.

PLAZO: Tres (3) MESES

FECHA DE INICIO: 2026-09-24

FECHA DE TERMINACIÓN: 2026-12-23

En la ciudad de Monterrey, a los Veinticuatro(24) días del mes de Septiembre de 2026, se reunieron, JUAN PABLO GARZÓN MORALES, SECRETARIO(A) DE INFRAESTRUCTURA, quien actúa en su calidad de supervisor, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de conformidad con la cláusula . del contrato en mención , y por otra parte NELSON STEVEN CARRANZA ALFONSO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1018483042 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Tres (3) MESES.

3. Que el (la) contratista, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales así: 1. La primera acta parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, 2. Las siguientes actas parciales mensuales por el valor mensual del servicio ejecutado y 3. Un acta final por el valor de los días ejecutados en el último mes de ejecución. Para tal efecto, el valor de cada acta se determinara en la misma frente al servicio prestado, con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se cancelará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor.

OBSERVACIONES:

JUAN PABLO GARZON MORALES
Supervisor(a)

NELSON STEVEN CARRANZA ALFONSO
Contratista

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER370542 IQNET

ACTA DE INICIACIÓN

Proyecto: LUIS ALEJANDRO MANTILLA COLMENARES

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER570542
IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION